

Rúbrica para valorar ponencias sometidas al V Congreso Universitario

		Ponderación		
	Estándar	Bien	Regular	Insuficiente/ No cumple
Criterio	Estructura y formato	(2)	(1)	(0)
1.	La ponencia presentada sigue de forma consistente las normas de estilo establecidas para el V Congreso Universitario y cumple con los lineamientos de forma y presentación.	La ponencia muestra un uso correcto de las normas de estilo y cumple los lineamientos de forma y presentación.	La ponencia muestra un uso parcialmente correcto de las normas de estilo y cumple algunos de los lineamientos de forma y presentación.	La ponencia no hace un uso correcto de las normas de estilo y no cumple con los lineamientos de forma y presentación.
2.	El texto está redactado en forma clara, precisa, concisa, sin redundancia y permite la comprensión de lectura. Se utilizan oraciones con una construcción sintáctica correcta, se expresa una sola idea a la vez. Se evita en lo posible la subordinación de ideas, la ambigüedad y la verbosidad (exceso de palabras que no permite que la expresión escrita se desarrolle con fluidez).	El texto del resumen está redactado de forma clara, concisa, sin redundancia y permite la comprensión de lectura. Las oraciones están elaboradas cuidando la sintaxis.	El texto del resumen está redactado parcialmente de forma clara y concisa. Presenta algunas redundancias y/o se dificulta la comprensión de lectura en algunas secciones. Las oraciones son elaboradas cuidando parcialmente la sintaxis.	El texto del resumen no está redactado de forma clara y concisa. Presenta redundancias y se dificulta la comprensión de lectura. Las oraciones no son elaboradas cuidando la sintaxis.
3.	La exposición de la información demuestra coherencia y lógica interna y se hace de manera ordenada. El texto en las diversas secciones de la ponencia está elaborado mediante el uso de secuencias de ideas relacionadas, conectadas e hilvanadas o entrelazadas entre sí. El texto está construido precisamente para permitir la relación, interconexión y transición entre las distintas ideas y tópicos, dando coherencia y fluidez. (Se evalúa que la información sea planteada de manera ordenada, lógica y coherente. Por ejemplo, se pueden hacer planteamientos partiendo de aspectos generales y conduciendo a asuntos específicos, o bien, se presentan consideraciones específicas y luego se plantean generalidades, considerando que este aspecto está condicionado por el estilo expositivo de cada persona).	La exposición de la información es coherente, lógica y ordenada. El texto está elaborado mediante secuencias de ideas que se relacionan, conectan e hilvanan entre sí.	La información está expuesta de manera parcialmente coherente, lógica y ordenada. El texto muestra de manera parcial secuencias de ideas que se relacionan, conectan e hilvanan entre sí.	La información no está expuesta de manera coherente, lógica y ordenada. El texto no presenta secuencias de ideas que se relacionan, conectan e hilvanan entre sí.
4.	En caso de que la ponencia comprenda citación de referencias, estas sirven de respaldo pertinente. Hace uso correcto de los lineamientos para las citas y referencias dentro del texto y de construcción de la sección referencias y bibliografía, establecidos en la norma de citación para los efectos indicada para el V Congreso Universitario.	La ponencia comprende citación de referencias que sirven de respaldo pertinente para el contenido. En la ponencia se hace uso correcto de las normas de citación, referenciación y estilo establecido.	La ponencia comprende citación de referencias que sirven parcialmente de respaldo para el contenido. En la ponencia se hace uso parcialmente correcto de las normas de citación, referenciación y estilo establecido.	La ponencia no comprende citación de referencias que sirven de respaldo pertinente para el contenido. En la ponencia no se hace uso correcto de las normas de citación, referenciación y estilo establecido.

criterio	Contenido	(2)	(1)	(0)
5.	La “síntesis de la ponencia” (resumen) condensa de manera integral el contenido.	La síntesis presenta la información relevante de cada una de las secciones de manera clara y sintética, considerando la integralidad de la ponencia.	La síntesis presenta de forma parcial la información relevante de cada una de las secciones. El contenido de la síntesis de la ponencia es difuso.	La síntesis no presenta la información relevante de cada una de las secciones. El contenido de la síntesis de la ponencia no es claro ni sintético.
6.	La “Introducción” de la ponencia expone claramente una problemática que se pretende comprender de manera más profunda o resolver. Pueden incluirse en esta sección, además, hipótesis, preguntas y/o experiencias que animan la ponencia y sus contenidos principales. (Se entiende por problemática el “conjunto de problemas pertenecientes a una ciencia o actividad determinadas” (RAE). Contextualizando se trata de un conjunto de complicaciones que forman parte de un asunto, proceso o tema, enmarcado en los distintos quehaceres e instancias de la universidad. La problemática atiende, en su forma más general, a un campo relevante, en el cual se carece del suficiente y necesario conocimiento. Engloba los desafíos, los conflictos y las dificultades del quehacer de la universidad. La propuesta de atención a esta problemática busca suplir la deficiencia o vacío de conocimiento al respecto).	La “Introducción” expone de manera clara una problemática por resolver, o bien, por comprender con profundidad y amplitud.	La “Introducción” expone de forma difusa o parcial una problemática por resolver, o bien, por comprender con profundidad y amplitud, de modo pueden presentarse inconsistencias o incongruencias.	La “Introducción” no expone una problemática por resolver, o bien, por comprender con profundidad y amplitud.
7.	La “Introducción” de la ponencia expone, de manera concisa y sintética, los antecedentes y muestra de forma clara y sucinta las ideas que justifican la comunicación. La información que se presenta justifica la ponencia y la relevancia de la problemática que se pretende abordar. La introducción cumple con el propósito de plantear, de manera general, los tópicos analíticos y de reflexión en los que se basa la ponencia.	La “Introducción” expone, de manera concisa y sintética, los antecedentes, y muestra clara y sucintamente las ideas que justifican la ponencia. La información de la introducción justifica, de forma clara y coherente, la ponencia, y expone de forma consistente la relevancia de la problemática que se pretende abordar. En la introducción se plantean, de manera general y clara, los tópicos analíticos y de reflexión en los que se basa la ponencia.	La “Introducción” expone parcialmente los antecedentes y muestra, de manera parcial, las ideas que justifican la ponencia. La información de la introducción justifica, de forma difusa o parcial, la ponencia y expone, de forma parcial, la relevancia de la problemática que se pretende abordar. En la introducción, se plantean, de manera parcial, los tópicos analíticos y de reflexión en los que se basa la ponencia.	La “Introducción” no expone los antecedentes y no muestra las ideas que justifican la ponencia. La información de la introducción no justifica de forma clara y coherente la ponencia y no expone la relevancia de la problemática que se pretende abordar. En la introducción, no se plantean los tópicos analíticos y de reflexión en los que se basa la ponencia.
8.	El texto de la ponencia expone claramente el propósito de esta, mediante el planteamiento de un objetivo o varios que pueden expresarse en un	El texto de la ponencia expone el objetivo o los objetivos de manera clara, coherente y congruente, de modo que	El texto de la ponencia expone el objetivo o los objetivos de manera parcial o difusa. El texto presenta inconsistencias o incongruencias	El texto no expone el objetivo de la ponencia.

	conjunto coherente de objetivo(s), general(es) y específico(s).	permite comprender el propósito de la ponencia de forma integral.	que no permiten comprender el propósito de la ponencia de manera clara.	
9.	El apartado de "Procedimientos de trabajo" de la ponencia comprende el planteamiento de los procesos metodológicos y/o procedimentales generales de la ponencia. La información de procedimientos de trabajo muestra de forma clara y ordenada los procesos llevados a cabo para el desarrollo de la ponencia. (Considerando que este apartado será tratado de forma flexible y particular según los procesos llevados a cabo para conducir cada ponencia, puede incluir, en general, procesos tales como la recopilación, la sistematización y el análisis de la información o bien, cualquiera necesario para la conducción de la ponencia).	La sección de "Procedimientos de trabajo" comprende el planteamiento general de los aspectos procedimentales y/o metodológicos de la ponencia. La información presenta de forma clara y ordenada los procesos llevados a cabo para el desarrollo de esta.	La sección de "Procedimientos de trabajo" comprende parcialmente el planteamiento de los aspectos procedimentales y/o metodológicos de la ponencia. La información presenta de forma parcial los procesos llevados a cabo para el desarrollo de esta.	La sección de "Procedimientos de trabajo" no presenta el planteamiento de los aspectos metodológicos y/o procedimentales de la ponencia. La información no presenta los procesos llevados a cabo para el desarrollo de esta.
10.	En el apartado de "Procedimientos de trabajo" se hace un tratamiento diferenciado de los procedimientos según el tipo de ponencia y las bases desde las cuales ésta se formula, según sea una investigación previa, una reflexión académica o una sistematización de experiencias. (Con base en el proceso que sustenta la ponencia, los procedimientos descritos en esta sección deberán guardar correspondencia con el tipo de proceso que la sustenta. En aquellos casos que sea justificado y necesario, deberá hacerse constar el cumplimiento de los requisitos que la normativa institucional o nacional establece).	En el apartado de "Procedimientos de trabajo" se hace un tratamiento diferenciado de los procedimientos según el tipo de ponencia y las bases desde las cuales esta se formula.	En el apartado de "Procedimientos de trabajo" se hace un tratamiento parcialmente diferenciado de los procedimientos según el tipo de ponencia y las bases desde las cuales esta se formula.	En el apartado de "Procedimientos de trabajo" no se hace un tratamiento diferenciado de los procedimientos según el tipo de ponencia y las bases desde las cuales esta se formula.
11.	El apartado de "Desarrollo" de la ponencia comprende un análisis preciso y profundo de la problemática objeto de discusión en la ponencia, de modo tal que se exponen de manera clara y coherente las ideas y argumentos que sustentan la ponencia.	En el "Desarrollo" se presenta un análisis preciso y profundo de la problemática objeto de discusión en la ponencia, de modo que se exponen de manera clara y coherente las ideas y argumentos que sustentan la ponencia.	En el "Desarrollo" se presenta un análisis difuso o parcial de la problemática objeto de discusión en la ponencia y se exponen de manera difusa o parcial las ideas y argumentos que sustentan la ponencia.	En el "Desarrollo" no se presenta un análisis de la problemática objeto de discusión en la ponencia y no se exponen las ideas y argumentos que sustentan la ponencia.
12.	El apartado de "Desarrollo" de la ponencia presenta un proceso de análisis, discusión y síntesis claro y amplio de la problemática por resolver, o bien, por comprender. En la medida de lo posible, el análisis de la problemática considera sus características, partes y posibles factores que influyen. El proceso de	El apartado de "Desarrollo" presenta un proceso de análisis, discusión y síntesis claro y amplio de la problemática, preguntas, hipótesis y/o experiencias. El análisis contempla las partes de la problemática (preguntas,	El apartado de "Desarrollo" presenta de manera difusa o parcial un proceso de análisis, discusión y síntesis de la problemática, preguntas, hipótesis y/o experiencias. El análisis contempla de manera parcial las características y posibles factores	El apartado de "Desarrollo" no presenta un proceso de análisis, discusión y síntesis de la problemática, preguntas, hipótesis y/o experiencias. El análisis no contempla las características y posibles factores

	análisis, discusión y síntesis puede igualmente considerar preguntas, hipótesis y/o experiencias.	hipótesis y/o experiencias), sus características y posibles factores que influyen.	que influyen en la problemática, preguntas, hipótesis y/o experiencias.	que influyen en la problemática, preguntas, hipótesis y/o experiencias.
13.	La discusión contenida en la ponencia cuenta, en la medida de lo posible y cuando sea debidamente justificado, con apoyo en referencias pertinentes. Además, incluye fundamentos o referentes teóricos y prácticos y se relacionan los argumentos e ideas con documentos de tipo estratégico de carácter institucional, nacional o internacional (documentos como por ejemplo: Lineamientos de política institucional de la UNED; Plan de desarrollo académico vigente; Plan Nacional para la Educación Superior para el período 2021-2025 (PLANES 2021-2025); Quinto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana (PIRESC V); La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; entre otros, también vinculantes con el quehacer institucional).	La discusión de la ponencia cuenta con apoyo en referencias pertinentes, incluye fundamentos o referentes teóricos y prácticos y relaciona los argumentos e ideas con documentos de tipo estratégico de carácter institucional, nacional o internacional.	La discusión de la ponencia cuenta parcialmente con apoyo en referencias pertinentes, incluye de manera parcial fundamentos o referentes teóricos y prácticos y relaciona parcialmente los argumentos e ideas con documentos de tipo estratégico de carácter institucional, nacional o internacional.	La discusión de la ponencia no cuenta con apoyo en referencias pertinentes, no incluye fundamentos o referentes teóricos y prácticos y no relaciona los argumentos e ideas con documentos de tipo estratégico de carácter institucional, nacional o internacional.
14.	El discurso expuesto en la sección de “Desarrollo” de la ponencia comprende ideas y argumentos entrelazados e hilvanados de manera clara, congruente, precisa y coherente. El texto está construido precisamente para permitir la relación, interconexión y transición entre las distintas ideas y tópicos, manteniendo la coherencia y la fluidez. Las ideas y argumentos están organizados en diversos subapartados ordenados en una secuencia articulada e interconectada. Este discurso sirve de base o fundamento para las conclusiones, las propuestas que se formulen y la moción o mociones que se presenten (máximo de dos mociones en cada ponencia).	El discurso expuesto en la sección de “Desarrollo” comprende ideas y argumentos entrelazados de manera clara, congruente, precisa y coherente. La información está organizada en subapartados ordenados en una secuencia articulada e interconectada. El discurso expuesto sirve de fundamento para las conclusiones, las propuestas que se formulan y la moción o mociones que se presentan.	El discurso expuesto en la sección de “Desarrollo” comprende ideas y argumentos presentados de forma parcialmente entrelazada, clara, congruente, precisa y coherente. La información está organizada de manera parcial en subapartados ordenados en una secuencia parcialmente articulada e interconectada. El discurso expuesto sirve parcialmente de fundamento para las conclusiones, las propuestas que se formulan y la moción o mociones que se presentan.	El discurso expuesto en la sección de “Desarrollo” no comprende ideas y argumentos entrelazados de manera clara, congruente, precisa ni coherente. La información no está organizada en subapartados ordenados en una secuencia articulada e interconectada. El discurso expuesto no sirve de fundamento para las conclusiones, las propuestas que se formulan ni la moción o mociones que se presentan en la ponencia.
15.	En la sección de “Desarrollo” de la ponencia la discusión expuesta guarda correspondencia con el objeto analizado y el tipo de ponencia y permite dar solución a la problemática. Además, responde a las preguntas formuladas, ofrece confirmación o rechazo para las hipótesis planteadas, o bien, muestra el significado y la relevancia de las experiencias sistematizadas.	La discusión de la sección de “Desarrollo” guarda correspondencia con el objeto analizado y el tipo de ponencia y permite dar solución a la problemática, responde a las preguntas formuladas, ofrece confirmación o rechazo para las hipótesis planteadas, o bien, muestra el significado y la	La discusión de la sección de “Desarrollo”, debido a inconsistencias o incongruencias, guarda parcialmente correspondencia con el objeto analizado y el tipo de ponencia y permite dar solución parcial a la problemática; responde parcialmente a las preguntas formuladas, ofrece confirmación o rechazo no concluyente para las	La discusión de la sección de “Desarrollo” no guarda correspondencia con el objeto analizado y el tipo de ponencia y no permite dar solución a la problemática, no da respuesta a las preguntas formuladas, no ofrece confirmación o rechazo para las hipótesis planteadas, y no muestra el significado y la relevancia de las experiencias sistematizadas..

		relevancia de las experiencias sistematizadas.	hipótesis planteadas, o bien, muestra parcialmente el significado y la relevancia de las experiencias sistematizadas.	
16.	En el contenido de la ponencia se plantea la propuesta que se derivaría de la ponencia, mediante un proyecto o acciones que permitan solventar la problemática identificada.	En el contenido de la ponencia se plantea de forma clara la propuesta que se derivaría de la ponencia, mediante un proyecto o acciones que permitan solventar la problemática identificada.	En el contenido de la ponencia se plantea de manera difusa o parcial la propuesta que se derivaría de la ponencia, mediante un proyecto o acciones que permitan solventar la problemática identificada.	En el contenido de la ponencia no se plantea la propuesta que se derivaría de la ponencia, mediante un proyecto o acciones que permitan solventar la problemática identificada.
17.	Las conclusiones expuestas sirven para sintetizar la discusión, el análisis y los resultados derivados del desarrollo de la ponencia. Las conclusiones de la ponencia presentan, en forma sintética y precisa, los resultados más relevantes de la discusión. Además, las conclusiones anticipan y conducen de forma lógica y coherente las propuestas que se concretan en la moción o mociones presentadas (máximo de dos mociones en cada ponencia).	Las conclusiones sirven para sintetizar la discusión, el análisis y los resultados de la ponencia, de modo que presentan, en forma sintética y precisa, los resultados más relevantes de la discusión; además, conducen de forma lógica y coherente a las propuestas que se concretan en la moción o mociones presentadas.	Las conclusiones sirven parcialmente para sintetizar la discusión, el análisis y los resultados de la ponencia, de modo que presentan parcialmente los resultados más relevantes de la discusión; además, conducen parcialmente a las propuestas que se concretan en la moción o mociones presentadas.	Las conclusiones no sirven para sintetizar la discusión, el análisis y los resultados de la ponencia, de modo que no presentan los resultados de la discusión desarrollada; además, no conducen las propuestas que se concretan en la moción o mociones presentadas.
18.	La ponencia comprende el planteamiento de una propuesta de moción o mociones (máximo dos). Las que son expresadas mediante una propuesta de acciones, estrategias o propuestas de política institucional de un carácter muy preciso, claro y específico. Cada moción deriva de manera coherente de la discusión desarrollada en la ponencia y de sus conclusiones, asimismo toma en cuenta los objetivos y temáticas que animan este V Congreso.	La ponencia comprende el planteamiento de una propuesta de moción o mociones, mediante una propuesta de acciones, estrategias o propuestas de política institucional expresada de forma muy precisa, clara y específica. Cada moción deriva coherentemente de la discusión desarrollada en la ponencia y de sus conclusiones, y toma en cuenta los objetivos y temáticas del V Congreso.	La ponencia comprende el planteamiento parcial de una propuesta de moción o mociones, mediante una propuesta de acciones, estrategias o propuestas de política institucional expresada de forma difusa o con incongruencias e inconsistencias que la hacen parcialmente precisa, clara o específica. Cada moción deriva parcialmente de la discusión desarrollada en la ponencia y de sus conclusiones, y toma en cuenta de forma parcial los objetivos y temáticas del V Congreso.	La ponencia no comprende el planteamiento de una propuesta de moción o mociones. La moción no deriva de la discusión desarrollada en la ponencia y de sus conclusiones, y no toma en cuenta los objetivos y temáticas del V Congreso.
19.	La ponencia está elaborada con respaldo en referencias pertinentes. El texto de la ponencia toma en cuenta información previa y considera esquemas y referentes teórico-prácticos sustanciales para la problemática.	La ponencia está elaborada con respaldo en referencias pertinentes. El texto de la ponencia toma en cuenta información previa y considera los esquemas teórico-prácticos	La ponencia está elaborada parcialmente con respaldo en referencias pertinentes. El texto de la ponencia toma en cuenta solo cierta información previa y considera minoritariamente	La ponencia no fue elaborada con respaldo en referencias. El texto de la ponencia no toma en cuenta información previa y no considera



		sustanciales para la problemática.	esquemas teórico-prácticos sustanciales para la problemática	esquemas teórico-prácticos sustanciales para la problemática.
20.	La ponencia expone de manera precisa y sintética la temática que aborda y muestra su pertinencia en relación con documentos estratégicos institucionales, nacionales e internacionales (algunos de ellos como: Lineamientos de política institucional de la UNED; Plan de desarrollo académico vigente; Plan Nacional para la Educación Superior para el período 2021-2025 (PLANES 2021-2025); Quinto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana (PIRESC V); la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; entre otros también vinculantes con el quehacer institucional).	La ponencia expone de manera precisa y sintética la temática que aborda y muestra su pertinencia en relación con documentos estratégicos institucionales, nacionales e internacionales.	La ponencia expone de manera difusa o parcial la temática que aborda y muestra parcialmente su pertinencia en relación con documentos estratégicos institucionales, nacionales e internacionales	La ponencia no expone de manera precisa y sintética la temática que aborda ni muestra su pertinencia en relación con documentos estratégicos institucionales, nacionales e internacionales
	Total de puntos:	40	20	0

Pautas según los puntos obtenidos en la ponderación	
Ponencias con 40 puntos obtenidos	Aprobada sin observaciones.
Ponencias con puntajes entre 20 y 39	Aprobada con observaciones. Se emiten sugerencias que deberán ser incorporadas en la versión final de la ponencia que será publicada en la memoria del V Congreso Universitario.
Ponencias con puntajes entre 10 y 19	Por aprobar luego de presentar una segunda versión. Esta puede ser aprobada únicamente si incorpora las sugerencias y toma en cuenta las observaciones de las personas evaluadoras. La persona proponente debe entregar la versión corregida dentro del periodo de 15 días hábiles, contando desde el día de recepción de la primera versión de la ponencia.
Ponencias con puntajes entre 0 y 9	Rechazada. La ponencia no se aprueba porque no cumple con los criterios definidos.